

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL (Granada)*Oferta de Empleo Público 2019 promoción interna Policía Local***EDICTO**

La Alcaldesa de Motril hace saber que mediante decreto de 05/02/2019, resolvió:

PRIMERO.- Aprobar la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2019 correspondiente a procesos selectivos de promoción interna del Cuerpo de Policía Local, conteniendo las plazas que se expresan en el anexo de esta resolución.

SEGUNDO.- Que se publique en el tablón de anuncios de la Corporación y en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma correspondiente".

Lo que se hace público para general conocimiento, en Motril, 5 de febrero de 2019.-La Alcaldesa de Motril, fdo.: María Flor Almón Fernández.

<u>GRUPO/ SUBGRUPO</u>	<u>CLASIFICACIÓN</u>	<u>NÚM. VACANTES</u>	<u>TOTAL VACANTES</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>
A2	Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales Escala Ejecutiva	F3670	1	Inspector de Policía Local
A2	Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales Escala Ejecutiva	F3671 F3672 F3673	3	Subinspector de Policía Local
C1	Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales Escala Básica	F3674 F3675 F3676	3	Oficial de Policía Local
		Total vacantes	7	

AYUNTAMIENTO DE ÓRGIVA (Granada)*Nombramiento de Oficial de Policía del Cuerpo de la Policía Local de Órgiva***EDICTO**

D^a M^a Ángeles Blanco López, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Órgiva, por medio del presente

HACE SABER: Por resolución de Alcaldía nº 286, de fecha 18 de enero de 2019, del Ayuntamiento de Órgiva, concluido el procedimiento selectivo, se nombra a D. Antonio Muñoz Funes, Oficial de Policía, del cuerpo de la Policía Local, para cubrir la plaza de Oficial de Policía del cuerpo de la Policía Local del municipio de Órgiva, vacante en el Ayuntamiento de Órgiva.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y artículo 25 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Órgiva, 7 de febrero de 2019.-La Alcaldesa-Presidenta, fdo.: M^a Ángeles Blanco López.